

MAX AGUIRRE G.*

Reseña libro

Concursos de Arquitectura en Chile

Su aporte al desarrollo cultural y a la calidad de vida

Molina Baeza, Cristóbal (investigador a cargo), Nicole Barkos Salas y María Aparicio Puentes (investigadoras adjuntas), *Concursos de Arquitectura en Chile. Su aporte al desarrollo cultural y a la calidad de vida*, Santiago, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), 2014 (1^{ra} edición), 222 páginas.

ISBN 978-956-352-092-7;

ISBN libro en pdf 978-956-352-093-4.

Ya casi es un tópico decir en la actualidad que la publicación de un nuevo libro es motivo de celebración. Esto, porque se ha difundido –exageradamente en mi opinión– la idea de que ya son pocos los que leen. En todo caso a lo que voy, es que si estos asertos fuesen realidad, en el caso de las publicaciones de arquitectura en nuestro país, la tendencia en ambas afirmaciones iría *in crescendo*. Pero, equilibrando estas posiciones, hay que reconocer que las ediciones de arquitectura, por lo menos desde 1989, han aumentado en forma constante en nuestro país.

Esto a propósito del libro publicado en febrero de este año, por las investigadoras adjuntas Nicole Barkos Salas y María Aparicio Puentes, a cargo del arquitecto investigador Cristóbal Molina Baeza, dedicado a los concursos de arquitectura en Chile. La publicación editada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), examina una selección de 35 concursos realizados entre 1895 y 2013, precedido de la presentación del exministro Presidente del CNCA, Roberto Ampuero y del prólogo escrito por el historiador Alfredo Jocelyn-Holt.

El libro es una cuidada edición de 1.000 ejemplares, en la que destaca la calidad del papel, que cuenta con la certificación PEFC que garantiza que el papel procede de bosques manejados de forma sustentable y fuentes controladas; y el empleo de la tipografía *Australis* creada por Francisco Gálvez, tipógrafo chileno, quien obtuvo por ella el premio del Gold Prize en los Morisawa Awards 2002 de Tokio. Estos sutiles antecedentes indican a todas luces que esta es una edición en la que se ha puesto tanto cuidado en su presentación como en su contenido.

De cada concurso se hace un registro de los datos de: el mandante, la contraparte técnica, el director del concurso, los miembros del jurado (en primer y segundo grado cuando corresponde), ámbito del concurso, número de anteproyectos entregados y resultado obtenido. Se incluye una breve explicación sobre las circunstancias significativas que rodearon la contienda y una bibliografía sugerida. Se completa la presentación de cada evento con fotografías aleatoriamente de planos, de maquetas, del edificio ya construido.

* Arquitecto Universidad de Chile. Doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Profesor e investigador en historia y teoría de la arquitectura del siglo XX. Autor del libro "La arquitectura moderna en Chile (1907-1942). Revistas de Arquitectura y estrategia gremial". Ha dictado clases y publicado en revistas especializadas en Chile y el extranjero. Actualmente es director del Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.



El conjunto constituye una recopilación inédita de información básica sobre los concursos considerados.

El panorama de los concursos expuestos es representativo de la enorme importancia que ha tenido el procedimiento de los concursos en el desarrollo de la obra pública en el país, ya que el 83% de los casos corresponde a obras cuyo proyecto fue seleccionado por esa vía. Entre ellas destacan el Congreso Nacional (para su reconstrucción en 1895 y cuando se traslada a Valparaíso en 1988), el Palacio de Tribunales (1900), el Museo y Escuela de Bellas Artes (1902-1903), la Biblioteca Nacional (1913-1916), la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (1934-1935), la embajada de Argentina en Chile (1944), el Instituto Nacional (1959), el edificio de la CEPAL (1960), la Población Lord Cochrane (1961), la Remodelación de un área del centro de Santiago (1972), el Centro Cultural Mapocho (1991), el

Museo de la Memoria (2007), el Teatro Regional de Biobío y el Plan Maestro del Eje Bulnes (2012).

Al mismo tiempo queda en evidencia –una vez más– el acendrado centralismo que caracteriza nuestro desarrollo: veintitrés concursos para obras en Santiago, siete para obras en Valparaíso, uno para Antofagasta y otro para Concepción, dos para los Pabellones de Chile en Sevilla en 1927 y 1990, y un concurso para la Embajada de Chile en Buenos Aires entre 1965 y 1966. Y da cuenta de la variedad de destino de los proyectos llamados a concurso. Hay edificios institucionales como museos, bibliotecas, teatros, escuelas universitarias, escuelas de formación militar; conjuntos habitacionales, planes urbanos, sedes de gobierno como ministerios o del poder legislativo como el congreso, centros culturales y pabellones de exposición.

En cambio, los llamados a concurso desde el sector privado son mucho menos; de los treinta y cinco concursos que muestra el libro solo el 14% pertenece a ese grupo, que equivale a cinco proyectos: el Club de la Unión (1912), la Universidad Técnica Federico Santa María (1926-1927), el Colegio Verbo Divino (1948), la Villa Frei (1964) y el edificio Shell (1984). (El concurso del Museo del Desierto de Atacama [1996], en Antofagasta, fue una convocatoria mixta entre el sector público y privado).

Otro aspecto que también da una idea del carácter predominante de los llamados a concurso expuestos, es que el 86% de ellos han sido públicos, esto es, que han estado abiertos a que postulen todos los arquitectos interesados en participar. El 11% tuvo carácter restringido o privado, donde en los primeros se limita la participación solo a quienes cumplen un requisito específico como, por ejemplo, en el caso del Colegio Verbo Divino haber

sido alumno del Colegio; y en los segundos, el mandante convoca por propia decisión a un número determinado de arquitectos a que presenten sus proyectos, como fue el caso de la Universidad Federico Santa María.

Los concursos, como los define el exministro Ampuero, son un “mecanismo de contratación pública que mejor promueve la búsqueda de calidad e innovación en la selección, en procesos participativos, transparentes y democráticos” (p. 12). Cada concurso supone un proceso de evaluación que aplica criterios, métodos, procedimientos de revisión, principios a evaluar y valorar. En esta perspectiva se ponen en juego modos de comprender la arquitectura que reflejan el estado de esa comprensión en el contexto de una cultura determinada, en un momento exacto. Y no pocas veces, la apreciación del jurado entra en conflicto con la comprensión arquitectónica que ponen en evidencia los concursantes. En otro sentido, los concursos tienen el riesgo de estereotipar las propuestas cuando el evento se transforma en una “reacción refleja” de los concursantes interesados, sobre todo, en granjearse el beneplácito de los miembros del jurado por sobre el planteamiento fiel de los principios de la arquitectura. Asimismo, los concursos deben mediante sus bases y la idoneidad y prestigio de quienes regulan su desarrollo, reducir a cero la contingencia de sucesos que vulneren la credibilidad, transparencia, seriedad y legitimidad de todo el procedimiento y sus resultados. En todo esto, y más nos hace reflexionar el documento que constituye este libro.

Un concurso abre la oportunidad de la realización de una obra a un espectro amplio de arquitectos; por esa vía democratiza las oportunidades de trabajo de proyectación, amplía el abanico de la creatividad que el tema del encargo sugiere, mide el estado de sintonía

existente entre el comitente (eventualmente representativo del estado de la sociedad respecto de la arquitectura) y los arquitectos, especialmente con aquellos que manifiestan las posiciones más avanzadas (eventualmente menos aceptadas por la sociedad en su conjunto). El jurado se yergue como instrumento de las mediciones que estos aspectos suponen, por lo tanto, es clave la representatividad de sus miembros, la formación y bagaje cultural que posean.

El jurado mide y verifica el cumplimiento de las bases, pero allí ya hay un terreno de difícil tránsito. Concedamos que verificar el cumplimiento de los requisitos cuantitativos pueda ser sencillo; pero, ¿los cualitativos? Es aquí donde cumple un papel clave el dominio de la teoría, la historia y los principios que de esos conocimientos se han destilado. ¿Es suficiente ser un proyectista consagrado, reconocido por

los pares? ¿Enriquece los criterios de la decisión a tomar, contar con el conocimiento que permite ampliar la mirada y profundizar la conciencia de los valores concurrentes? Por ejemplo, de cuestiones tales como: el programa, el entorno urbano, el espacio, la técnica de construcción, los materiales, la estructura, la energía, la sostenibilidad, el patrimonio, el medio ambiente, el paisaje. ¿Quién resguarda todo esto? ¿Cómo se regula?

Como señala el arquitecto Molina, el libro se propone “explicitar las tensiones que actualmente existen entre una licitación y un concurso de arquitectura, generando un marco conceptual que permita encontrar los espacios necesarios para una adecuada promoción de la disciplina como expresión cultural, tanto en el contexto de las compras públicas del Estado como entre los promotores privados” (p. 22). Pero, ¿cuáles son factores de “tensión” en los

concursos? Lo son, por ejemplo: el mandante, el gremio de los arquitectos, los arquitectos proyectistas, las tendencias arquitectónicas vigentes. Y, venimos olvidando, a la ciudadanía, el “hombre de a pie” que sin ser parte de uno de esos factores que tiene en juego intereses, son parte del escenario urbano que las obras construyen, son habitantes de sitios y lugares definidos por las construcciones. ¿Cómo se integran estos actores en las decisiones del proyectista y del jurado?

En definitiva, el libro es una contribución al conocimiento del desarrollo de la arquitectura en el país a través de los concursos en un período de 120 años. Jocelyn-Holt lo dice de este modo: “no estamos frente a una historia general de la arquitectura en Chile. Sí, ante una trayectoria representativa de ciertos aspectos que condicionan fuertemente a la arquitectura local” (p. 16).